

UNIVERSIDAD PANAMERICANA
Facultad de Ciencias Sociales
Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Comunitario



El rol desempeñado por las mujeres en cuatro de los grupos atendidos por la oficina municipal de la mujer del municipio de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos
(Informe de Práctica Social y Comunitaria)

Enrique Fernando de León López

San Marcos, mayo 2014

El rol desempeñado por las mujeres en cuatro de los grupos atendidos por la oficina municipal de la mujer del municipio de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos
(Informe de Práctica Social y Comunitaria)

Enrique Fernando de León López

Licda. Lucía Francisca Cruz Ramírez (Asesora)

Dr. Tony Roy Mejía (Revisor)

San Marcos, mayo 2014

Autoridades de la Universidad Panamericana

M. Th. Mynor Augusto Herrera Lemus

Rector

Dra. Alba Aracely Rodríguez de González

Vicerrectora Académica

M.A. César Augusto Custodio Cobar

Vicerrector Administrativo

Lic. Adolfo Noguera Bosque

Secretario General

Autoridades de la Facultad de Ciencias de la Educación

Lic. Dinno Marcelo Zaghi García

Decano

M. Sc. Dilia Figueroa de Teos

Vice Decana

DICTAMEN DE APROBACIÓN
INFORME DE PRÁCTICA SOCIAL Y COMUNITARIA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD PANAMERICANA

ASUNTO: Enrique Fernando de León López
Estudiante de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Comunitario, de esta Facultad, solicita autorización para la realización de su Informe de Práctica Social y Comunitaria para completar los requisitos de graduación.

Dictamen No. 08082013

Después de haber estudiado el anteproyecto presentado a esta Decanatura para cumplir los requisitos para elaborar Informe de Práctica Social y Comunitaria, que es requerido para obtener el título de Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Comunitario. Se resuelve:

1. El anteproyecto presentado con el nombre de: **El rol desempeñado por las mujeres en cuatro de los grupos atendidos por la Oficina Municipal de la Mujer del Municipio de San Pedro Sacatepéquez,**
2. **San Marcos.** Está enmarcado dentro de los conceptos requeridos para la elaboración del Informe de Práctica Social y Comunitaria.
3. La temática se enfoca en temas sujetos al campo de investigación con el marco científico requerido.
4. Habiendo cumplido con lo descrito en el reglamento de egreso de la Universidad Panamericana en opciones de Egreso, artículo No. 5 del inciso a) al g).
5. Por lo antes expuesto, el estudiante **Enrique Fernando de León López**, recibe la aprobación de realizar Informe de Práctica Social y Comunitaria, solicitado como opción de Egreso con el tema indicado en numeral 1.


Licenciado Dinno Marcelo Zúñiga García
Decano
Facultad de Ciencias Sociales

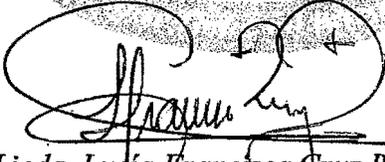


UNIVERSIDAD PANAMERICANA

“Sabiduría ante todo, adquiere sabiduría”

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, SEDE SAN MARCOS, uno de julio de dos mil trece.

En virtud de que el Informe de Práctica Social y Comunitaria, denominada “El rol desempeñado por las mujeres en cuatro de los grupos atendidos por la Oficina Municipal de la Mujer del Municipio de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos”, presentado por el estudiante Enrique Fernando de León López, de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Comunitario, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable, para que continúe con el proceso correspondiente.



Licda. Lucía Francisca Cruz Ramírez
Docente Asesora



UNIVERSIDAD PANAMERICANA

“Sabiduría ante todo, adquiere sabiduría”

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, SEDE SAN MARCOS, catorce de febrero de dos mil catorce.

En virtud de que el Informe de Práctica Social y Comunitaria, denominada “El rol desempeñado por las mujeres en cuatro de los grupos atendidos por la Oficina Municipal de la Mujer del Municipio de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos”, presentado por el estudiante Enrique Fernando de León López, de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Comunitario, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable, para que continúe con el proceso correspondiente.

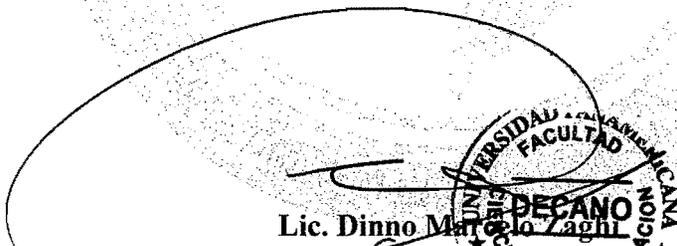
Dr. Tony Roy Mejía

Revisor

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Guatemala, nueve de abril del año dos mil catorce.-----

En virtud del Informe de Práctica Social y Comunitaria con el tema: **El rol desempeñado por las mujeres en cuatro de los grupos atendidos por la Oficina Municipal de la Mujer del Municipio de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos.** Presentado por el estudiante **Enrique Fernando de León López**, previo a optar al grado académico de Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Comunitario, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, y con el requisito de Dictamen de Asesor (a) y Revisor (a), se autoriza la **impresión** del Informe de Práctica Social y Comunitaria.



Lic. Dinno Marcelo Zagh

Decano

Facultad de Ciencias Sociales

DEDICATORIA

A Dios:

Por proveerme de sabiduría y paciencia para la realización de este documento.

A Mis Padres:

Por darme el don de vida, el apoyo moral y económico.

A mi Hija:

Julita Valeria Del Pilar que este mérito alcanzado en la vida sea para ella de ejemplo y superación personal.

A la Universidad Panamericana de Guatemala, sede San Marcos.

Por ser mi centro de conocimientos en educación superior.

Contenido

Resumen	i
Introducción	ii
Objetivos	iii
Metodología	iv
Capítulo 1	1
Marco contextual	1
1.1 Rol de la mujer en las distintas épocas históricas recorridas nivel mundial	1
1.2 El rol de la mujer guatemalteca derivado de una serie de luchas sociales	3
1.3 Rol que desempeña la mujer marquense	4
1.4 Rol actual en el que vive la mujer sampedrana	4
1.5 Datos generales del municipio	5
Capítulo 2	7
Proceso de sistematización	7
2.1 Referencia de la oficina municipal de la mujer	7
2.2 Antecedentes de los cuatro grupos sujetos de sistematización asignados por la coordinadora de la OMM	8
2.3 Proceso de sistematización	10
2.3.1 Revisión del diagnóstico de la oficina municipal de la mujer	10
2.3.1.1 Resultados de la revisión del diagnóstico	10
2.3.1.2 Revisión y avances del plan operativo anual del año 2,011	11
2.3.2 Priorización de necesidades por grupo atendido	11
2.3.3 Planificación de actividades en los cuatro grupos sujetos del proceso de sistematización	13
2.3.4 Ejecución del plan de capacitación	14
2.3.5 Evaluación del plan de actividades ejecutadas	20
Capítulo 3	22
Interpretación crítica del proceso	22

3.1 Análisis crítico de resultados	22
Conclusiones	25
Recomendaciones	26
Referencias bibliográficas	27
Anexos	28
Anexo 1 Plan de Sistematización	28
Anexo 2 Listado de juntas directivas de cuatro grupos atendidos en la oficina municipal de la mujer en la municipalidad de San Pedro Sac. San Marcos	31
Glosario	35

Resumen

A través del presente informe el lector tendrá la oportunidad de conocer a grandes rasgos el rol desempeñado por las mujeres en cuatro grupos atendidos por la Oficina Municipal de la Mujer del municipio de San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos, durante la fase de la Práctica Social y Comunitaria y llenando así los requisitos indispensables para el proceso de sistematización.

Durante todo el proceso estructural de la misma se encuentra la esencia de la experiencia plasmada en el análisis crítico del rol tradicional donde se comparten los resultados de la réplica que se continua haciendo con las mujeres por entidades que abordan los espacios con mujeres y en esta la Oficina Municipal de la Mujer, tomando en cuenta que no existen cambios a grandes rasgos en los grupos al momento de trabajar con cada uno de ellos.

Posterior a esto se encuentran conclusiones y recomendaciones que se derivan de las lecciones aprendidas en el proceso de sistematización y que orienta el trabajo que deben realizar las Oficinas Municipales de la Mujer enfocado principalmente a la promoción de la organización y la participación socio política con las mujeres, esperando de esa manera grandes cambios significativos positivos reflejados en los grupos en busca de su mejoramiento.

Introducción

El presente informe de sistematización tiene la finalidad de desarrollar la experiencia vivida en la Práctica Social y Comunitaria que fue ejecutada en la Oficina Municipal de la Mujer, del municipio de San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos. La importancia de este estudio radica en compartir la experiencia con otros lectores que puedan replicar los pasos de la sistematización y comprender su utilidad práctica.

El mismo parte de un resumen que contiene una sinopsis de todo el documento, los objetivos que indican los logros a alcanzar con la temática abordada, la metodología que contiene todos los pasos dados en todo el proceso de la sistematización.

Posterior a eso se encuentra un marco contextual que aborda la temática desde el ámbito nacional y municipal del tema desempeñado con los cuatro grupos atendidos de mujeres.

Luego encontrará el proceso de sistematización que introduce al lector a la institución donde se ejecutó la Práctica Social Comunitaria y del abordaje que realiza la misma en el municipio, específicamente con las mujeres; el proceso de la sistematización indica todos los pasos que se hicieron durante la experiencia vivida. Inmediato a eso se encuentra la interpretación crítica del análisis de resultados que contiene toda la esencia que generó la misma tanto en aspectos positivos y negativos.

Al finalizar se encuentran las conclusiones generadas en la vivencia, las recomendaciones realizadas tanto para la Municipalidad así como también para la Oficina Municipal de la Mujer donde se ejecutó la experiencia y los anexos que se derivaron del estudio.

Estudio que recoge un espacio educativo para los lectores que deseen identificar las diversas herramientas metodológicas que se utilizaron, así como la réplica de la temática abordada y que el mismo se desprende de la práctica social comunitaria ejecutada de agosto a noviembre del año 2,011 en dicha dependencia municipal.

Objetivos

General

Socializar los roles de participación de las mujeres en cuatro grupos abordados de la Oficina Municipal de la Mujer del Municipio de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos.

Específicos

- a) Conocer el rol que desempeña la Oficina Municipal de la Mujer del Municipio de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos en la atención de sus grupos dentro del Municipio.
- b) Confrontar los roles tradicionales de las mujeres en la sociedad sampedrana con los que fomenta en ellas la Oficina Municipal de la Mujer del Municipio.
- c) Exponer la manipulación partidista en los procesos electorales de que son objeto las féminas atendidas en la Oficina Municipal de la Mujer del Municipio de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos.

Metodología

Para llevar a cabo el presente estudio se hizo uso de diferentes métodos como el inductivo y el deductivo que nos condujo de lo particular a lo general de la experiencia o sea razonar el objeto de intervención en todas sus dimensiones. Un método que fue vital dentro de esta experiencia fue el método analítico que nos permitió descomponer en todas sus partes el objeto de intervención y observar las causas y efectos que el mismo producía; permitió conocer a fondo la experiencia y establecer nuevas teorías.

El uso de las siguientes técnicas que sirvieron de aliadas estratégicas dentro de este estudio para tener un contacto directo con la OMM y las lideresas y esto se hizo por medio de la entrevista personal, así como de la telefónica; la observación se realizó durante el proceso de la experiencia para conocer a fondo la forma de actuar y pensar de las mujeres en grupo; las reuniones fueron de manera consecutiva con las actoras principales que nos condujo a realizar de mejor manera el proceso de adquisición de conocimientos.

La lógica metodológica de la sistematización se inició definiendo entre los ocho proyectos ejecutados en la práctica social comunitaria realizada en la Oficina Municipal de la Mujer del municipio de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos. Se hizo un plan que guiara dicho proceso; se identificó y se hizo la recuperación histórica del proceso de sistematización, luego se ordenó y verificaron los elementos que se tenían disponibles para la redacción de la misma.

En el marco contextual se indica cómo fue abordada la temática en los ámbitos nacional, municipal, local y grupal y posterior a eso se analizó y procesó la información para dar a conocer la esencia de la experiencia en el proceso de sistematización. Se plasmaron las lecciones aprendidas que se generaron del análisis crítico de la temática y se elaboró un informe final de esta experiencia.

Capítulo 1

Marco Contextual

1.1 Rol de la mujer en distintas épocas históricas recorridas a nivel mundial

La edad media, se crea con la estructura socioeconómica y política que conocemos con el nombre de feudalismo. En este sentido cabe destacar que la mujer se encontraba en una situación jurídica muy adversa, ya se encontraba subordinada al hombre. La mujer noble se dedica, fundamentalmente al cuidado de la mansión, dirige a los sirvientes, se ocupa de los alimentos y atiende, de manera esporádica, la educación de los hijos pequeños.

La mujer religiosa se desarrolla en los conventos cumpliendo una función de gran utilidad durante la edad media ya que eran refugio de las hijas que no contraían matrimonio, por lo cual como en todo había conventos ricos y conventos pobres. Inicia la transición de la mujer campesina que tenía que trabajar para ganar su sustento y el de los suyos compartiendo esta actividad con las tareas domésticas. A partir de aquí, la primera actividad remunerada de la mujer la podemos encontrar trabajando como jornalera temporera en las grandes haciendas señoriales o eclesiásticas. Otra de las ocupaciones de la mujer campesina era el servicio doméstico clásico de esta época en el trabajo de las mujeres como niñeras.

La Edad Moderna supone un periodo de profundas transformaciones que van a constituir las bases del mundo contemporáneo, la consolidación de la clase burguesa supuso la mayor dedicación de la mujer a las tareas domésticas, se les van cerrando las puertas y se les consagra más al espacio interno de la casa, lo que va paralelo a su exclusión del trabajo institucional, mientras que el hombre era cada vez más, el encargado del sustento familiar.

Por otra parte, el papel de la mujer en la familia se hace importante y se empieza a plantear la conveniencia de que las mujeres tengan una instrucción, al menos mínima, para facilitar la crianza y educación de sus hijos e hijas.

Finalmente las restricciones para trabajar e incluso para aprender determinados oficios condujo, en casos excepcionales, a algunas mujeres, a hacerse pasar por hombres, situaciones que han sido recogidas en numerosas anécdotas y leyendas de nuestro acervo cultural.

El siglo XIX se caracteriza por la existencia de profundas transformaciones, en los ámbitos ideológico, económico y social, que inciden de manera esencial en las mujeres, y que están comprendidas lógicamente en los grandes cambios que experimenta la sociedad humana, como consecuencia de las crisis sociales que ocasiona la revolución industrial.

Las mujeres van a trabajar sobre todo en la industria textil (las hiladoras y tejedoras domésticas fueron sustituidas por trabajadoras fabriles). El trabajo en la fabricas se realiza de manera poco higiénica, con altas temperaturas, poca ventilación y respirando el abundante polvo de las maquinas, todo lo cual condiciona que estas trabajadoras se vean aquejadas por múltiples enfermedades.

Con el siglo XX cierto es que al acabar la Primera Guerra Mundial se produjo un retorno de las mujeres a las tareas tradicionales en el hogar, pero fueron muchas las que lucharon por conservar sus puestos de trabajo, disminuyendo de forma importante la dedicación al servicio doméstico. Con la Segunda Guerra Mundial se volvió a repetir la misma situación que tras la primera, las mujeres se incorporan masivamente a la producción, los servicios auxiliares y la defensa civil.

En definitiva, el contexto internacional en el que se encuentran las mujeres del siglo XX pone de manifiesto dos grandes cambios importantes en estos últimos diez años. El primero se encuentra en la condición jurídica de la mujer en el sentido de la igualdad, y el segundo en los logros conseguidos en la igualdad de acceso a la educación y a la formación profesional.

En las últimas décadas del siglo XXI la mujer ha conseguido un papel muy importante en la sociedad que se contradice con la imagen que ofrecen los medios de comunicación. Si las mujeres han logrado demostrar progresivamente que pueden trabajar como los hombres, ser

libres, independientes y autosuficientes, ¿por qué en los medios de comunicación siguen representando el anticuado papel de ama de casa, la cual, además, tiene que ofrecer un perfecto aspecto físico?.

Si se quiere alcanzar realmente la igualdad de género en la sociedad, es un error continuar fomentando roles trasnochados e inseguridades que reducen su autoestima. Y la razón más importante por la que esto ocurre es la educación. En las familias se continúan perpetuando los mismos roles una y otra vez: la madre es la que se ocupa de la casa y de los niños y el padre el que trabaja. (Gisbert, 2007:1-8).

1.2 El rol de la mujer guatemalteca derivado de una serie de luchas sociales

Es tan importante el papel que desempeña la mujer guatemalteca en la sociedad, derivado de una constante lucha que se ha tenido por parte de varias instituciones que trabajan en este sector como el fortalecimiento de las mujeres y la presión social que se ha ejercido en determinados momentos y como logro de estas luchas el 13 de mayo del año 2010, el Pleno del Congreso de la República, aprobara las reformas al código Municipal, a través del Decreto 22-2010, en el que se aprueba la incorporación de las Oficinas Municipales de la Mujer en el Artículo 96 Bis de este Código, que reconoce a las Oficinas Municipales de la Mujer como el mecanismo para el avance de las mujeres, responsable de elaborar e implementar propuestas de políticas municipales para el desarrollo integral de las mujeres a nivel municipal.

En el Artículo 25 de las reformas, se adiciona el artículo 96 Bis al código Municipal, de la siguiente forma:

“Artículo 96 Bis: Oficina Municipal de la Mujer. El Concejo Municipal creará, antes de finalizar el año 2010, mediante acuerdo correspondiente, la oficina Municipal de la Mujer, que será la responsable de la atención de las necesidades específicas de las mujeres del municipio y del fomento de su liderazgo comunitario, participación económica, social y política. El Concejo Municipal deberá velar porque a dicha Oficina se le asignen fondos suficientes en el presupuesto

municipal de cada año, para su funcionamiento y para el cumplimiento de sus objetivos. La Oficina Municipal de la Mujer coordinara sus funciones con las demás oficinas técnicas de las Municipalidad.

1.3 Rol que desempeña la Mujer Marquense

A nivel departamental se continua replicando los roles tradicionales que las mismas mujeres han venido desempeñando por cuantiosos años atrás. Muchas de las mujeres se dedican a sus funciones de esposa, madre, hija, empleada, etc. olvidándose de trascender en otros espacios profesionales por continuar con una herencia familiar matriarcal que las induce a mantenerse sujetas a sus maridos y obedecer las órdenes que ellos les dan.

Otro impedimento que tiene la mujer marquense es el analfabetismo que existe dentro del departamento, ya que esto las obliga a mantenerse en casa y realizar únicamente tareas como el cuidado de los hijos así como de animales domésticos en el área rural, así como también la siembra de granos básicos o pequeños huertos familiares y con ello continúan replicando nuevamente estos patrones que nacen desde la edad media.

1.4 Rol actual en el que vive la Mujer Sampedrana

A nivel municipal, la mujer sampedrana ha recorrido un camino lleno de obstáculos que le han impedido lograr y trascender su condición actual de madre y tener la posibilidad de participar en la sociedad.

El rol tradicional de las mujeres sampedranas está ligada al comercio en la actualidad pero cabe destacar que existe ya un buen número de profesionales universitarias que han sabido equilibrar estos roles tradicionales y hasta cierto punto han roto estos esquemas que tanto le han dado desigualdad entre hombres y mujeres, ya se empieza a ver con buenos ojos la participación que han tenido las mujeres en otros ámbitos de poder local y en los cuales han destacado.

En la actualidad la vida de las mujeres del municipio de San Pedro Sacatepéquez se ha vuelto cada día más interesante y retador, ya que se han apreciado cambios sustanciales en el rompimiento de esquemas machistas entre hombres y mujeres. Algunas mujeres parecen llevar mejor estos roles tradicionales y el estrés que esto implica de atreverse a romperlos, ya que participan en varias agrupaciones dentro y fuera de sus comunidades y en muchos casos son ellas las gestoras del cambio y desarrollo dentro de sus aldeas y grupos.

La mujer sampedrana se caracteriza por ser luchadora en cualquier ámbito en el cual se desarrolle, el buscar un espacio donde pueda participar se toma como uno de sus grandes logros, ya que ahora muchas de ellas se dedican a otras tareas donde antes no se atrevían a explorar.

1.5 Datos generales del municipio

San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos, limita al norte con los municipios de San Lorenzo y San Antonio Sacatepéquez, al sur con San Cristóbal Cucho, La Reforma y Nuevo Progreso, al este con San Antonio Sacatepéquez, Palestina de Los Altos y San Juan Ostuncalco, estos dos últimos, municipios del departamento de Quetzaltenango y al oeste con los municipios de San Marcos y El Tumbador. Está ubicado a 249 kilómetros de la ciudad capital y a 48 kilómetros de la cabecera departamental de Quetzaltenango, distando también solo un kilómetro de la cabecera departamental de San Marcos.

El municipio cuenta con una extensión territorial de 253 kilómetros cuadrados, a una altura de 2,330 metros sobre el nivel del mar, dista a la cabecera departamental de San Marcos a 2 kilómetros y a la ciudad Capital a 250 kilómetros. Esta a una latitud de 14o57'55" y una longitud: 91o46'36", su lengua predominante es el español. El municipio se conforma de una ciudad, 17 aldeas y 83 caseríos, para hacer un total de 101 lugares poblados. El censo proporcionado por el Instituto Nacional de Estadística da a conocer que el 52% de la población de este municipio lo constituyen las mujeres.

Dentro la diversidad de tradiciones y costumbres que destacan a este municipio está la del matrimonio donde el hombre tiene ya edad, ve a las muchachas y escoge una de entre todas; la sigue hasta donde vive y con miedo y respeto cuenta a sus padres lo ocurrido. Estos averiguan la procedencia y si está a su nivel y condiciones invitan a vecinos. La comitiva encabezada por el padre y varios hombres allegados a la familia llegan a la casa elegida, pasan a sentarse a la sala acompañados del padre de la muchacha, exponen el motivo de la visita.

El padre, sorprendido, se encuentra acorralado y pide un espacio a los acompañantes donde sale y consulta con su esposa. Ella le aconseja y regresan. Su respuesta es la consulta hecha a su esposa sobre la decisión que ha tomado acerca de su hija y deciden para el futuro de la misma, con lo cual concuerdan fecha para el matrimonio, se dan un abrazo en señal de aceptación entre ambas familias y comparten los ofrecimientos que el futuro esposo lleva a la familia.

Capítulo 2

Proceso de sistematización

El rol desempeñado por las mujeres en cuatro grupos atendidos por la Oficina Municipal de la Mujer de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos

2.1 Referencia de la Oficina Municipal de la Mujer

La Oficina municipal de la Mujer del municipio de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos fue creada según Acuerdo Gubernativo, referido al artículo 96 del Código Municipal y en el gobierno administrativo del Dr. Marco Antonio Orozco Arriola en el año 2004-2008, periodo en el cual se implementa esta dependencia con el objetivo de atender directamente las necesidades que corresponden al sector femenino y para ello el gobierno municipal 2004-2008 designó a una responsable de dicha oficina, misma que fue nombrada dentro del concejo municipal para darle seguimiento en atender las necesidades de las mujeres y realizar cualquier gestión que viniera a fortalecer las estructuras directivas de cada organización en su aldea o caserío.

Como punto de partida estaba la organización de los grupos de mujeres, posterior a eso el reconocimiento en la Municipalidad y la búsqueda de algún proyecto de índole educativa o productiva que viniera a fortalecer su organización.

A mediados del año 2005 la coordinadora de esta dependencia propone ante el Concejo Municipal organizar una junta directiva de mujeres a nivel del municipio, con representación de una fémina por comunidad para que participen en dicha elección y se obtenga mejor presencia de este sector en la participación y toma de decisiones a nivel municipal, misma que fue aceptada, teniendo como logro la incorporación de inmediato a la Comisión de la Mujer del Concejo Municipal de Desarrollo –COMUDE. A finales del año 2005 se logró organizar y fortalecer en toda su estructura a cuatro grupos de mujeres del área rural.

2.2 Antecedentes de los cuatro grupos sujetos de sistematización asignados por la coordinadora de la OMM

Previo a iniciar el proceso de sistematización con los grupos es necesario conocer de manera amplia el origen de estas agrupaciones, por lo cual a continuación se presenta una breve descripción de los mismos.

Durante el transcurso del periodo 2008-2012 la Oficina Municipal de la Mujer de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos contabilizó un total de 110 grupos organizados dentro de los cuales se encuentran los cuatro asignados siendo estos:

- Grupo ADECOMUJER
- Grupo Eterna Primavera
- Grupo Espiga de Oro
- Grupo Revolución del Siglo XXI

De los cuales a continuación se presenta un breve antecedente.

a) Grupo ADECOMUJER de la Aldea San Andrés Chápil inicia su organización en el año 2,005 debido a la tormenta Stan que azotó seriamente a nuestro país, con 15 señoras a quienes en el momento de la emergencia se agruparon primero con el objetivo de brindar apoyo a las personas damnificadas, ya que esta comunidad fue seriamente dañada, posterior a eso se quedaron trabajando como grupo y se fueron sumando otras mujeres más pero en el 2006 deciden reconocerse ante la municipalidad y la OMM para que fueran tomadas en cuenta para cualquier proyecto que esta oficina brindara a las mujeres.

b) El Grupo Eterna Primavera de la aldea de San José Cabén inició a funcionar a partir del año 2003 gracias a la señora Fidelia Orozco lideresa de esta comunidad quien tuvo la iniciativa de organizar a las mujeres dentro de su comunidad para trabajar un proyecto del INAB que consistía en reforestar un área dentro de la comunidad y a cambio de esta tarea les dieron semillas de hortalizas, las cuales también cosecharon y desde ese entonces vienen trabajando

con estos productos que siembran, y venden a nivel comunal y en el mercado municipal y de las ganancias que obtienen siembran otra variedad de productos.

- c) Grupo Espiga de Oro de la aldea Corral Grande, es un grupo que nace por medio de INTERVIDA en el año 2007 a quienes apoyaron con insumos para la elaboración de telas típicas por ser esta una aldea que se dedica a la tejeduría de telas en telar manual, iniciando un numero de 25 señoras quienes realizaban prendas de vestir para luego ser vendidas en mercados fronterizos con México gracias al apoyo que esta institución les hizo abriéndoles este mercado.

- d) Grupo Revolución del Siglo XXI del Cantón Alta Vista de la aldea Provincia Chiquita nace con la finalidad de generar confianza y desarrollo entre ellas y empezar a aperturar espacios principalmente dentro de la comunidad donde no las dejaban participar. Una de las grandes lideresas que el grupo resalta dentro de esta organización es la señora Evarista Ardiano quien trabajó fuertemente en la gestión de diversos proyectos a nivel municipal y sus logros fueron representativos para las mujeres de su comunidad.

Estos grupos se encuentran reconocidos por la OMM en el municipio a quienes les han brindado apoyo en programas de atención y apoyo a la mujer, formación en temas de organización y participación sociopolítica, cívica y civil así mismo el fortalecimiento en la capacidad de gestión de las mujeres en la búsqueda de proyectos productivos que les ayude a emprender pequeñas microempresas en sus comunidades.

A parte de eso han fomentado ferias municipales para que las mujeres tengan un espacio de mercado y expongan los diferentes productos que producen como grupos de mujeres organizadas en los sectores agrícolas, agropecuarios, artesanales y comerciales.

Han establecido vínculo con el centro de salud del municipio para velar por la atención a las enfermedades propias de las mujeres, asimismo han sido beneficiadas con temas aislados específicos de salud. Han logrado alianzas con organizaciones no gubernamentales en apoyo

técnico y financiero para implementar huertos familiares, huertos comunitarios y viveros forestales.

Estos logros han sido un resultado de las diversas alianzas que esta oficina ha hecho con la mayoría de instituciones gubernamentales y no gubernamentales con presencia en el municipio.

2.3 Proceso de sistematización

El proceso de sistematización que a continuación se presenta, recoge la experiencia vivida en los cuatro grupos asignados por la OMM del municipio de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos, partiendo de un orden lógico que explica paso a paso dicho proceso.

2.3.1 Revisión del Diagnóstico de la Oficina Municipal de la Mujer

El diagnóstico es una etapa de un proceso por el cual se establece la naturaleza y la magnitud de las necesidades, o los problemas que afectan a un sector o aspecto de la realidad que es motivo de un estudio.

En este caso se realizó una revisión del diagnóstico institucional de la OMM, debido a la naturaleza de trabajo de esta oficina y según censo proporcionado por el Instituto Nacional de Estadística establece que el 52% de la población de este municipio lo constituyen las mujeres, motivo por el cual esta dependencia mantiene un arduo trabajo en beneficio de las féminas.

2.3.1.1 Resultados de la revisión del diagnóstico

Dentro de los resultados encontrados en esta revisión se visualiza que esta dependencia tiene enmarcado tres ejes de trabajo, siendo estos los siguientes los cuales les designa el Código Municipal a esta oficina.

- a) Programa de atención y apoyo a la mujer que abordaba temáticas sobre: la atención y prevención de la violencia hacia la mujer; la salud reproductiva de las mujeres y la educación formal e informal.
- b) Programa de fortalecimiento de participación sociopolítica incluía la promoción y fortalecimiento de grupos de mujeres y la participación política y social.
- c) Programa de fortalecimiento a la capacidad productiva de las mujeres que contiene: el desarrollo y la promoción de las habilidades en las mujeres: gestión y desarrollo de proyectos productivos y de mercado; el fomento de la micro, pequeña y medianas empresas; establecimiento de huertos y viveros comunitarios y capacitaciones sobre elaboración de envasados.

2.3.1.2 Revisión y avances del plan operativo anual del año 2,011

En lo que va del año se identificaron los proyectos productivos que ya habían sido ejecutados con algunos grupos organizados, siendo estos cinco huertos comunitarios, cinco viveros forestales y diez proyectos pecuarios en las diferentes comunidades del municipio. Posterior a eso se revisa el plan operativo anual, mismo que contenía distintas actividades a ejecutarse con los grupos organizados de mujeres del área rural teniendo como fecha de ejecución de febrero a diciembre del año 2,011.

2.3.2 Priorización de necesidades por grupo atendido

En el abordaje que se le hizo a cada grupo por medio de la técnica de lluvia de ideas se obtuvo un listado de necesidades que cada grupo manifestó interés en que se les apoyara, siendo el siguiente:

Grupo ADECOMUJER ya había trabajado en viveros, hortalizas y repostería, y manifiestan que desean talleres para trabajar sobre manualidades (elaboración de coronas de papel, costuras de manteles, bordados en tricó y croché, bisutería) continuar sembrando hortalizas y aprender a elaborar jabón artesanal.

Grupo Eterna Primavera venía trabajando en el cultivo de tomate, siembra de hortalizas (papas, repollo, cilantro, zanahoria, brócoli, remolachas, rábano, nabos, acelgas, etc.) así como también reforestando el área donde se encuentran los tanques de distribución del agua que beben. Ahora solicitan apoyo para la construcción de un invernadero para mejorar la producción de tomate y el chile pimienta.

El grupo Espiga de Oro se dedica completamente a la elaboración de telas típicas en tejer manual, por lo cual solicitan el apoyo en talleres de corte y confección para mejorar los diseños actuales de blusas, faldas, pantalones, camisas, shorts, etc.

Grupo Revolución del Siglo XXI también se dedica a la elaboración de telas típicas, por lo cual solicitaron un taller de corte y confección para mejorar estilos de las prendas que realizan, aparte de eso también desean tener una granja de pollos de engorde, elaboración de jabón y recibir capacitaciones también para fortalecer su junta directiva.

Estas actividades son comparadas con el POA institucional y da como resultado final la repitencia de los roles tradicionales, aparte de las replicas del patriarcado que se hace en los grupos de mujeres, mismo que es aceptado por los grupos de mujeres y se acomodan a esta planificación ya establecida, es por ello que se elige el rol de la participación de las mujeres en 4 grupos abordados de la oficina municipal de la mujer del municipio de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos, debido a esta repitencia de patrones tradicionales que se tuvo con las mujeres de los grupos asignados.

2.3.3 Planificación de actividades en los cuatro grupos sujetos del proceso de sistematización

La planificación tomada como un proceso que exige respetar una serie de pasos que se deben cumplir para lograr lo que se ha plasmado en el comienzo de un proyecto. En este caso después de haber conocido el trabajo que se realiza esta dependencia, haber comparado las acciones del POA e identificado las necesidades de los cuatro grupos se procede a planificar las actividades a desarrollar con los diferentes grupos siendo las siguientes.

- a) Se determina tener una reunión semanal de trabajo con un tiempo máximo de dos horas por grupo para trabajar y llevar un registro de asistencia de las socias que integran los grupos para llevar un record de participación.
- b) Se planifica que las juntas directivas apoyen los procesos de sus grupos, donde apoyarán en la realización de visitas a las residencias de las socias para recordarles e invitarlas a participar en las reuniones ya establecidas.
- c) Se planea realizar una fase de fortalecimiento a las juntas directivas para que puedan tener un mejor desempeño en cada una de sus funciones y con ello control en el grupo.
- d) Se planifica realizar talleres de motivación que fortalezcan a la organización comunitaria.
- e) Se planifica desarrollar talleres de género para que las señoras conozcan que rol juegan en la sociedad.
- f) Se planifica desarrollar otra temática (organización, participación, participación ciudadana, acciones productivas que fortalecen a los grupos, violencia intrafamiliar, etc.) con los grupos

asignados con el afán de que las señoras se formen y capaciten en otros temas que sean de interés y de gran importancia en el desarrollo de sus comunidades.

2.3.4 Ejecución del plan de capacitación

Se inicia con la ronda de capacitaciones para sensibilizar a los 4 grupos asignados con la finalidad de que mantengan su permanencia organizativa dentro del proceso en que se brindará la asistencia técnica. A continuación se presenta un listado de capacitaciones que fueron priorizadas por los 4 grupos siendo las siguientes:

- Funciones de las juntas directivas
- Autoestima
- Género
- Participación política y social
- Atención y prevención de la violencia hacia la mujer
- Salud reproductiva
- Habilidades y destrezas

Lo anterior se detalla a continuación

a) Capacitación sobre funciones de juntas directivas:

Se fortalece a las juntas directivas de los 4 grupos asignados para que sean personas más conscientes de sus responsabilidades y tareas y esto hará que trabajen de forma ordenada y organizada en cada uno de los grupos en especial que logren dinamizar las reuniones y las relaciones internas con el resto de personas.



Fotografía grupo Eterna Primavera, Aldea San José Caben, capacitándose sobre las funciones que desempeña una junta directiva

Cabe destacar que las capacitaciones de fortalecimiento a las juntas directivas sirvieron para dejar bien cimentado sobre las funciones que cada una de las señoras juega dentro de cada grupo y ellas dijeron estar complacidas por esta aclaración que se les hizo y expresaron que iban a esforzarse por practicar los conocimientos que se les brindó.

- b) **Capacitación de Autoestima:** Así mismo se continuó con una capacitación de motivación a los grupos, con el tema de autoestima en las mujeres por observar que las señoras no se valoran y menosprecian sus cualidades y lo que si resaltan mucho son sus defectos ya que expresan que ellas no tienen habilidad para analizar nuevos conceptos y por eso se equivocan a la hora de hablar; motivo por el cual era necesario potencializar las cualidades de las señoras para que pudieran ir cambiando esa mentalidad pasiva y poco a poco ir tomando nuevos retos, especialmente los de participación a nivel personal, familiar y comunal.



Fotografía grupo Espiga de Oro, Aldea Corral Grande recibiendo capacitación sobre autoestima.

En las capacitaciones de autoestima las señoras se mostraron muy complacidas por el desarrollo de esta capacitación y expresaron que han ido perdiendo espacios debido a que los varones no las dejan hablar y ellas tampoco exigen esa participación, pero que de ahora en adelante iban a tomar el valor de participar.

- c) **Capacitación sobre género:** Las capacitaciones de género se realizaron con el objetivo de indicarles a las mujeres que las diferencias entre hombre y mujeres son únicamente las que tienen que ver con nuestros cuerpos y no la de dominación del sector varonil hacia sus respectivas parejas, prohibiéndoles por ello la participación a todo nivel a excepción de que ellos no se encuentren pero solo de manera presencial no participativa, como por ejemplo en asambleas donde es común ver a las mujeres pero sin voz ni voto. Entonces esta capacitación pretendía sensibilizarlas para que participaran en los grupos y a través de ello buscar una participación equitativa tanto de varones como de mujeres.



Fotografía grupo ADECOMUJER de Aldea San Andrés Chapil con su pareja conyugal recibiendo capacitación de género

En las capacitaciones de género se les indicó que podían invitar a sus parejas al desarrollo de las mismas y un grupo de señoras fueron las únicas que si realizaron esta invitación, con lo cual manifestaron que ellas se creían débiles para realizar tareas que según sabían solo los hombres podían hacerlo, porque así se les había indicado de pequeñas, pero se les hizo la aclaración de que en algunos trabajos donde se requería fuerza física mayor si, pero que también podían involucrarse en apoyar, de lo contrario eran capaces de desenvolverse en todo sentido y a todo nivel.

d) Capacitaciones ejecutadas como parte del eje de atención y apoyo a la mujer:
Posterior a las capacitaciones arriba indicadas se realizaron otras como: Atención y prevención de la violencia hacia la mujer, salud reproductiva y participación política y social como parte de la ejecución del Plan Operativo Anual y del eje de atención y apoyo a la mujer de esta dependencia.



Fotografía grupo Revolución del Siglo XXI, Aldea Provincia Chiquita, realizando práctica de elaboración de jabón artesanal.

Como ya se había ganado confianza en las señoras después de haberse ejecutado las capacitaciones anteriores fueron muy participativas en el desarrollo de la otra temática o de los otros temas y como siempre manifestaban su agradecimiento en cada una de ellas.

En las capacitaciones de género se les dijo que podían invitar a sus parejas al desarrollo de la misma y un grupo de señoras fueron las únicas que realizaron esta invitación, con lo cual manifestaron que ellas se creían débiles para realizar tareas que según sabían solo los hombres podían hacerlas porque así se les había indicado de pequeñas, pero se les hizo la aclaración de que en algunos trabajos donde se requería fuerza física mayor si pero ellas podían apoyar también de lo contrario eran capaces de desenvolverse en todo sentido y a todo nivel.

e) Capacitaciones sobre habilidades y destrezas en los cuatro grupos asignados por la Oficina Municipal de la Mujer:

Por último se brindó asistencia a las actividades prácticas con los cuatro grupos, tomando en cuenta tareas con enfoque doméstico, manualidades y agropecuario donde las socias de los grupos aportaron un porcentaje económico para la realización de estas prácticas poniendo como ejemplo la elaboración del jabón artesanal, coronas artificiales y cuidado de la plantación de café. Estas

actividades se realizaron respetando el sentir de cada socia integrante por grupo y con ello se cumple lo que de una u otra forma habían solicitado.



Fotografía elaboración de bisutería, grupo de mujeres Espiga de Oro, Aldea Corral Grande.



Fotografía elaboración de manualidades grupo ADECCOMUJER, Aldea San Andrés Chapil



Fotografía capacitación a Juntas Directivas, grupo ADECOMUJER Aldea San Andrés Chapil

2.3.5 Evaluación del plan de actividades ejecutadas

La evaluación nos sirve para conocer un poco más a detalle el conocimiento que las personas adquieren después de haberse ejecutado o se viene realizando de una capacitación, charla, taller ó actividades prácticas. La evaluación nos da resultados para mejorar y ampliar según lo realizado.

- a) La evaluación de las actividades tradicionalistas se hizo desde el momento en que las señoras solicitaron la réplica de tareas domesticas y con ello se pudo comprobar que desde allí no desean abandonar las actividades que realizan desde su casa.
- b) También se revisaba el control de asistencia como un medio de evaluación de la participación de cada una de ellas en cada reunión establecida.
- c) Se evaluó el desenvolvimiento de destrezas con las señoras ya que algunas presentaban más interés que otras en el proceso de las actividades de campo, según fuese el proyecto que se desarrollaba.

- d) Se hicieron preguntas abiertas a las socias de cada grupo para saber si las capacitaciones ejecutadas habían sido del agrado y entendimiento de ellas por medio escrito y verbal para facilitarles la tarea a las que no podrían leer y escribir.

- e) También se evaluó que todas las actividades planificadas se hubiesen llevado a cabo.

Capítulo 3

Interpretación crítica del proceso

3.1 Análisis crítico de resultados.

Durante el tiempo en que se llevó a cabo la experiencia pude notar que en la actualidad, el papel que desempeña la mujer se ha vuelto cada día más interesante y retador para la vida de las mismas , ya que la mujer sampedrana tiene la peculiaridad de ser una mujer trabajadora, luchadora y con un alto espíritu de superación, por lo cual es necesario que la Oficina Municipal de la Mujer como ente rector a nivel municipal, invierta en la preparación y ejecución de talleres que las ayude a cambiar los roles tradicionales que en su mayoría se vienen repitiendo con la realización de tareas psicomotrices que si bien pueden ser tomados como un complemento o un incentivo a su participación pero no como algo esencial que las retenga a no romper con este ciclo tradicional de actitudes.

Pude apreciar que este rol se repite día a día con los grupos con actividades que tiene que ver con quehaceres hogareños como la preparación de alimentos, la elaboración de shampoo y jabón artesanal ó coronas artificiales ó la implementación de proyectos productivos que fomenta esta oficina y que en su mayoría han sido de tipo agrícola, que conlleva trabajar la tierra en los campos y tener cultivos, al final de todo son ellas las que terminan siendo las encargadas de estas actividades en la mayoría de las comunidades, ya que por razones culturales sus esposos tienen que emigrar hacia otros países, dejándoles la tarea del cuidado de la familia, así como también de animales y todos los enseres con que cuentan, limitando de esa manera la participación de las mujeres a otros niveles donde ellas podrían tener voz y voto dentro de sus comunidades.

Pero ¿qué pasa con la educación de las adultas ya que muchas de ellas por vivir en comunidades lejanas y por roles machistas les limitan la posibilidad de ir a una escuela a estudiar y prepararse profesionalmente? aún así ellas cuentan con esa buena voluntad de superarse con todas las responsabilidades que cargan y con estilos de vida distintos que lo único que necesitan es un

estimulo para sobresalir en sus comunidades y darse a conocer en otros niveles y que esto les sirva para ir rompiendo patrones machistas que actualmente existen.

Es allí donde está la mayor debilidad de la Oficina Municipal de la Mujer, porque en vez de ir cambiando esas actitudes tradicionalistas que la mujer innatamente trae por naturaleza les sigue inyectando la repitencia de estos patrones culturales y a dejado a un lado la apertura y participación que las mujeres hacen voluntariamente en cada reunión, proveyéndoles de insumos para realizar este tipo de tareas domésticas y hasta cierto punto las han acomodado a estas actividades que se convierten en limitantes para los/as profesionales del área social.

Si bien pueden aportar ideas técnicamente pero si se condiciona a que hay que continuar con la réplica de estas actividades para mantener a un grupo, difícilmente se podrán lograr avances significativos en las mismas mujeres. Sabiendo perfectamente que los cambios de roles femeninos será un proceso a mediano plazo de lograr se sugiere que hay que empezar a cambiar estas actitudes, iniciando por las personas que se encuentran en altos mandos, ya que si se continua de esa manera muy difícil se logrará la transformación que se desea con las féminas.

Hasta el momento la mujer ha ido añadiendo dentro de sus familias la incorporación de tareas que siempre las hace como esposa, madre y ama de casa, pero el empezar a repartir esas tareas a otros miembros de sus familias ha sido un logro a nivel rural bastante aceptable, ya que empíricamente lo han tomado como un aprendizaje para los miembros del núcleo familiar, sin darse cuenta que a través de estos relevos están logrando la equidad de género en sus comunidades.

Esto es algo que se debe aprovechar para ir preparando a las mujeres a que participen en otros niveles, iniciando por sus comunidades y dejando de replicar estos papeles tradicionalista/machistas que tanto daño y marginación le han provocado a la mujer para desarrollarse íntegramente en su autovaloración y logro de la felicidad misma que en la actualidad radica en la repetición de estas tareas, obviando trascender profesional y laboralmente.

Es por ello que la mujer rural juega un doble papel dentro de la sociedad porque las responsabilidades y tareas familiares no demuestran equidad de género, y es ella quien al final termina haciendo todo este conglomerado de tareas y cree que por no contar con una educación notable, no puede dedicarse a otros quehaceres y por ello prefiere seguir repitiendo estos quehaceres domésticos.

Opino que el problema radica en el acomodamiento, la falta de personal y de la asistencia técnica que no se tiene por parte de la Oficina Municipal de la Mujer a los grupos organizados; esto obliga a mantenerlas con otro tipo de tareas físicas, ya que resulta más fácil llevar un proyecto productivo a las mujeres de esta naturaleza que ir creando expectativas de otro tipo de formación educativa que les permita darle un giro a las actividades actuales que realizan en este momento.

Otra tarea para dicha oficina es ir eliminando el paternalismo que se ha creado por años y enseñarles a ser las gestoras de sus propios proyectos no impuestos sino que nazca de una necesidad sentida por ellas mismas. Por lo anterior expuesto si no se inicia con el cambio de estos roles no se apreciarán logros significativos con los cuatro grupos atendidos de mujeres.

Conclusiones

- Que en pleno Siglo XXI aun se continua replicando los roles tradicionales de las féminas, dejándolas fuera de incidir en otros niveles de participación sociopolítica, ya que muchos de los proyectos que la Oficina Municipal de la Mujer ejecuta con las mujeres han ido a fortalecer los roles tradicionales de las mujeres, para luego poder manejarlas a su antojo en periodos electorales, obviando la preparación educativa de las mismas que si las puede sacar adelante y cambiarles los roles actuales.
- Se ha obviado hacer un trabajo con un compromiso social, ya que únicamente se organizan a los grupos sin fines comunes de participación y que sean las mujeres las gestoras de su propio desarrollo, al contrario el paternalismo a reinado en cada grupo, esto las condiciona a sujetarse y no lanzarse en búsqueda de un desarrollo pleno.
- Para lograr cambios de conducta en la participación de las mujeres, se tiene que empezar por las personas que conducen programas y proyectos con mujeres, esto quiere decir que no se presten a jugueteos partidistas, sino que mantengan una personalidad y que su fin único sea la superación del sector femenino.
- No se aplica el enfoque de género con las mujeres de las comunidades rurales ya que no existe una apertura distinta entre el trabajo de sexo (hombre-mujer) pues no se percibe la misma confianza en el campo de las acciones.
- La Oficina Municipal de la Mujer cuenta con un presupuesto financiero que muy bien puede estipular un rubro para la formación educativa sociopolítica de las mujeres.

Recomendaciones

- Al Concejo Municipal de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos que solicite el POA institucional de ejecución de esta dependencia cada año, para que esté enterado de las actividades que se tienen planificadas a ejecutar con los diversos grupos de mujeres que se encuentran registrados en esta oficina y que evalúe si lo planificado va acorde a promover la organización, la participación política y social de las mujeres en el ámbito municipal.

- Que el presupuesto asignado a la OMM se ejecute de una manera adecuada y no se utilice para pago de alimentación de actividades que muchas veces no traen beneficios futuros para las mismas mujeres.

- A la Oficina Municipal de la Mujer que cumpla con sus funciones y objetivos que están estipulados dentro del artículo 96 del Código Municipal.

- Que organice cursos de capacitación y formación para las mujeres del municipio de manera general y no privilegiada a sectores, con el fin de que todas tengan derecho a fortalecer sus habilidades, capacidades y destrezas.

- Que no continúen replicando roles tradicionales en las mujeres, que busquen otras alternativas de poder involucrar a las mujeres en otros espacios donde la mujer pueda desenvolverse con plenitud.

Referencias Bibliográficas

- Ander, E. (2002). *Diccionario de Trabajo Social*. Buenos Aires: Editorial Lumen. 2da. Edición.
- Gisbert, M. (2007). *Evolución de la Mujer en Sociedad y en el mundo laboral en el Siglo XX*. Universidad de Valencia, España.
- Instituto Nacional de Desarrollo Social (2005) “*Metodología para sistematizar experiencias de Desarrollo Social*”. México. Indesol/Imdec.
- Lagarde, M. (2002). *Género y Feminismo, Desarrollo Humano y Democracia, Horas y Horas*, Madrid.
- Universidad Panamericana de Guatemala (2012). *Manual de estilo de trabajos académicos*. Editorial Universitaria.

Anexos

Anexo 1 Plan de Sistematización

Tema:

“El rol de la participación de las mujeres en los 4 grupos abordados en la Oficina Municipal de la Mujer del municipio de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos.”

Objetivo General

Identificar los roles de participación de las mujeres en los 4 grupos abordados de la oficina municipal de la mujer del municipio de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos.

Objetivos específicos

- a) Observar el rol que juega la oficina municipal de la mujer con sus grupos.
- b) Equiparar los roles tradicionales que se fomentan en la participación de las mujeres.
- c) Ratificar la réplica de roles tradicionales en las diferentes intervenciones con los grupos abordados.

Metodología de la Sistematización

Definir el tema de sistematización de acuerdo a una selección de los 8 proyectos ejecutados en la práctica social comunitaria.

Esto se hará de acuerdo a la experiencia que mejor se acople a la información que se quiera dar a conocer en esta experiencia.

Delimitar a los actores involucrados en la experiencia.

Recopilar y ordenar la información disponible de la experiencia a través de:

- a) Informe de Práctica Social Comunitaria.
- b) Ejecución de talleres con los grupos abordados.
- c) Reuniones realizadas con los grupos abordados.
- d) Revisión del POA institucional.
- e) Fotografías
- f) Entrevistas

Ordenar y analizar la información recabada por fases

- a) Situación inicial
- b) Proceso de intervención
- c) Situación final
- d) Lecciones aprendidas.

Redacción del Informe de Sistematización

Presentación del Informe de Sistematización

Divulgación del Informe de Sistematización.

Cronograma de Actividades

No.	PROCESO-ENTREGA	FECHA (S)	RESPONSABLE
1	Plan de Sistematización	10/11/2012	Estudiante
2	Recuperación histórica de la práctica social comunitaria (experiencia).	10/11/2012	Estudiante
3	Marco conceptual	17/11/2012	Estudiante
4	Generación de conocimiento	24/11/2012	Estudiante
5	Conclusiones, recomendaciones lecciones aprendidas.	01/12/2012	Estudiante
6	Estructura de informe final de sistematización	01/12/2012	Estudiante
7	Revisión del informe final de sistematización para su aprobación con dictámenes correspondientes	08/12/2012	Asesora y estudiante con aprobación del Coordinador de Sede.
8	Orden de impresión y reproducción de ejemplares del informe final.	15/12/2012	Decanatura, Coordinación

San Marcos Noviembre de 2012

Enrique Fernando de León López
Estudiante 10o. Semestre
Trabajo Social
UPANA

Vo. Bo. Licda. Lucía Cruz
Docente Asesora de la Sistematización
Licenciatura en Trabajo Social
UPANA

Anexo 2 Listados de Juntas Directivas de cuatro grupos atendidos en la Oficina Municipal de la Mujer de la Municipalidad de San Pedro Sac. San Marcos

Grupo ADECOMUJER

Lugar.	Aldea Piedra Grande
Fundación:	2,006
Presidenta:	Sandra López
Número de integrantes:	18
Día de reunión	Miércoles
Hora/Lugar:	15:30 p.m. – Residencia de Sandra López.
Junta Directiva	
Presidenta	Sandra López
Vice-presidenta	Gumersinda López
Secretaria	Adriana Pérez
Tesorera	María Pérez
Vocal I	Elvia Romero
Vocal II	Floralma Ramos
Vocal III	Doli Fuentes

Grupo Eterna Primavera

Nombre del Grupo:	Eterna Primavera
Lugar.	Aldea San José Caben
Fundación:	2,003
Presidenta:	Carmen Dionicio
Número de integrantes:	97
Día de reunión :	Martes
Hora/lugar:	14:00 p.m. Carmen Dionicio.
Junta Directiva	
Presidenta	Carmen Dionicio
Vice-presidenta	Amadilia Monzón
Secretaria	Nohelia Miranda
Tesorera	Filomena Florinda
Vocal I	Hilda Buenaventura
Vocal II	Etelvina López
Vocal III	Rosa Fuentes
Vocal IV	Leti Fuentes

Grupo Espiga de Oro

Nombre del Grupo:	Espiga de Oro
Lugar.	Aldea Corral Grande
Fundación:	Octubre/2,009
Presidenta:	Paula Godínez
Número de integrantes:	22
Día de reunión :	Viernes
Hora/lugar:	09:00 a.m./Residencia Paula Godínez
Junta Directiva	
Presidenta	Paula Godínez
Vice-presidenta	María Ruiz
Secretaria	Magalí Méndez
Tesorera	Susana Fuentes
Vocal I	Martina Ardiano
Vocal II	Dilma Godínez

Grupo Revolución del Siglo XXI

Lugar.	Cantón Alta Vista, aldea Provincia Chiquita
Fundación:	Mayo 2,011
Presidenta:	Nohemí Miranda
Número de integrantes:	26
Día de reunión :	Viernes
Hora/lugar:	09:30 a.m. / Salón Auxiliatura
Junta Directiva	
Presidenta	Nohemí Miranda
Vice-presidenta	Julia Miranda
Secretaria	Clementina Méndez
Tesorera	Elda Fuentes
Pro-tesorera	Alfa Orozco
Vocal I	Edilma Godínez
Vocal II	Florinda López
Vocal III	Celsa Fuentes

Glosario

OMM	Oficina Municipal de la Mujer
COMUDE	Consejo Municipal de Desarrollo
OMP	Oficina Municipal de Planificación
DMP	Dirección Municipal de Planificación
MINEDUC	Ministerio de Educación
UPANA	Universidad Panamericana de Guatemala
ADECOMUJER	Asociación de desarrollo comercial de mujeres.
INTERVIDA	Asociación para la ayuda del tercer mundo
POA	Plan operativo anual